



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande, 09 de mayo 2024.-

VISTO el Expediente N°25542-ms/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición de insumos para la unidad de microbiología dependiente de Laboratorio del HRRG estimado para 90 días bajo N.P. N°75/24. -

Que en orden Gen N°18, obra intervención de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Dictamen D.G.A.J.S. M.S. N°518/2024.

Que se invitó a la firma: SAWKO ILIANA CONSTANZA C.U.I.T N°27-22325872-2; cuya invitación obra en orden Gen N°24, del expediente de referencia.

Que se publicó la compra directa N°65/2024 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N°26, del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por la firma SAWKO ILIANA CONSTANZA C.U.I.T N°27-22325872-2, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N°35.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA (\$3.976.970,00).

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la, Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso c), Ley N°1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°3635/22, N°188/23, N°565/23 Anexo I-III, N°01/24, Resolución M.E. N°148/24 y la Resolución de Contaduría General N°38/21, N°43/22 y N°221/23; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado b) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, N°565/23 Anexo III N°3154/23, y Resolución M.S. N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECION ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento, las bases que rigen el llamado y adjudicar la Contratación Directa N°65/2024, adquisición de insumos para la unidad de microbiología dependiente de Laboratorio del Hospital Regional Río Grande, estimado para 90 días, a la SAWKO ILIANA CONSTANZA C.U.I.T N°27-22325872-2, el renglón N°01, por la suma total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA (\$3.976.970,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG - UC9015 – Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°989/2024.-

HRRG
B.D.


Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33464525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande